

Código	Título	Plazo (días)
PNE 157901	Norma de criterios generales para la elaboración de proyectos de protección contra incendios en edificios y en establecimientos.	30
PNE 170001-1	Accesibilidad universal. Parte 1: Criterios DALCO para facilitar la accesibilidad al entorno.	30
PNE 170001-2	Accesibilidad universal. Parte 2: Sistema de gestión de la accesibilidad.	30
PNE 182001	Hoteles y apartamentos turísticos. Requisitos para la prestación del servicio.	20
PNE-CEN/TR 12101-4	Sistemas para el control del humo y del calor. Parte 4: Sistemas SHEVS instalados para la evacuación de humo y calor por ventilación.	20
PNE-CEN/TR 15310-2 IN	Caracterización de residuos. Muestreo de residuos. Parte 2: Orientación en técnicas de muestreo.	20
PNE-CEN/TR 15310-4 IN	Caracterización de residuos. Muestreo de residuos. Parte 4: Orientación en procedimientos para embalar, almacenar, conservar, transportar y entregar muestras.	20
PNE-CEN/TR 15524 IN	Servicios postales. Información orientada al cliente que incluye seguimiento y localización. Conceptos generales y definiciones.	20
PNE-CEN/TR 15592 IN	Servicios de salud. Sistemas de gestión de la calidad. Guía para el uso de la Norma EN ISO 9004:2000 en los servicios de salud para la mejora del desempeño.	20
PNE-CEN/TS 15558 EX	Fertilizantes. Determinación de nitrógeno nítrico y amoniacal según Ulsch.	20
PNE-EN 15614	Ropa de protección para bomberos. Métodos de ensayo de laboratorio y requisitos de prestaciones para ropa forestal.	20
PNE-EN ISO 8062-1	Especificación geométrica de producto (GPS). Tolerancias dimensionales y geométricas para piezas moldeadas. Parte 1: Vocabulario (ISO 8062-1:2007).	20
PNE-EN ISO 10286	Botellas de gas. Terminología (ISO 10286:2007).	20
PNE-EN ISO 10720	Aceros y fundiciones. Determinación del contenido de nitrógeno. Método de conductibilidad térmica tras fusión en una corriente de gas inerte (ISO 10720:1997).	20
PNE-ISO 13301	Análisis sensorial. Metodología. Guía general para la medición del olor, de la sensación olfato-gustativa y del gusto mediante el procedimiento de elección forzosa de una entre tres alternativas (EFA-3) (ISO 13301:2002).	30

18847 *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2007, de la Subsecretaría, por la que se amplía el plazo de presentación de candidaturas de la convocatoria de los Premios Príncipe Felipe a la Excelencia Empresarial 2008, establecido en la Resolución de 24 de septiembre de 2007.*

La Resolución de 24 de septiembre de 2007 de la Subsecretaría, de convocatoria de los Premios Príncipe Felipe a la Excelencia Empresarial 2008 tiene su origen en la Orden ITC/2643/2007 de 12 de septiembre, que modifica la ITC/170/2006 de 30 de mayo, por la que se regulan las bases para la organización, gestión y concesión de dichos Premios a la Excelencia Empresarial en el período (2006-2009).

Dicha Resolución de convocatoria de los Premios para la edición de 2008, establece el plazo para la presentación de candidaturas en su apartado octavo, que se inició con la entrada en vigor de la Resolución el día 28 de septiembre y finaliza el 31 de octubre de 2007.

Sin embargo, de acuerdo con el artículo 49.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, se amplía el plazo de presentación de candidaturas hasta el 17 de noviembre de 2007, dando así mayor facilidad a las empresas para la preparación de las mismas, que deben entregarse de forma telemática, resuelvo:

Primero. *Ampliación del plazo de presentación de candidaturas.*—Se amplía el plazo de presentación de candidaturas, indicado en el apartado octavo de la Resolución de 24 de septiembre de 2007, de la Subsecretaría de Industria, Turismo y Comercio, por la que se convocan los Premios Príncipe Felipe a la Excelencia Empresarial, hasta el 17 de noviembre de 2007.

Segundo. *Entrada en vigor.*—La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 26 de octubre de 2007.—La Subsecretaría de Industria, Turismo y Comercio, María Teresa Gómez Condado.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

18848 *CORRECCIÓN de errores de la Orden APA/3017/2007, de 10 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de las ayudas a las acciones colectivas a aquellas organizaciones de productores pesqueros que en la campaña 2006 hayan presentado su sexto programa operativo.*

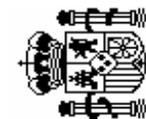
Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden APA/3017/2007, de 10 de octubre, inserta en el Boletín Oficial del Estado número 249, de 17 de octubre de 2007, se procede a subsanarlo mediante la oportuna rectificación:

En la página 42242, artículo 12, apartado 3, donde dice: «El Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, resolverá el procedimiento y notificará la resolución según lo previsto en la Orden APA/1603/2005, de 17 de mayo...»; debe decir: «El Secretario General de Pesca Marítima, resolverá el procedimiento y notificará la resolución según lo previsto en la Orden APA/1603/2005, de 17 de mayo...».

18849 *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2007, del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2006.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 1.2 del artículo segundo de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado; y lo establecido en la Resolución de 28 de noviembre de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar, se hace público el resumen del contenido de las cuentas anuales del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) correspondientes al ejercicio 2006, que figura como anexo.

Madrid, 2 de octubre de 2007.—El Presidente del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos, Juan Carlos Martín Fraguero.



ANEXO
FONDO DE REGULACION Y ORGANIZACION DEL MERCADO DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y CULTIVOS MARINOS
I. BALANCE
EJERCICIO 2006

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

(Euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	2006	2005	Nº Cuentas	PASIVO	2006	2005
	A) INMOVILIZADO	2.29.413,18	237.653,42		A) FONDOS PROPIOS	874.834,65	224.411,84
200	I. Inversiones destinadas al uso general	56.331,58	56.331,58	100	I. Patrimonio	2.533.566,53	2.533.566,53
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	56.331,58	56.331,58	103	3. Patrimonio recibido en cesión	-	-
205	3. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
208	4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	5. Bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
	II. Inmovilizaciones inmateriales	-	-	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	11	II. Reservas	-	-
212	2. Propiedad industrial	-	-		III. Resultados de ejercicios anteriores	-2.309.154,69	-1.540.116,65
215	3. Aplicaciones informáticas	-	-	120	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	7.675.924,83	7.675.924,83
216	4. Propiedad intelectual	-	-	(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-9.985.079,52	-9.216.041,48
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento	-	-	129	IV. Resultados del ejercicio	650.422,81	-769.038,04
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	16.854.761,98	-		B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-16.854.761,98	-	14	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
(281)	8. Amortizaciones	-	-		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
(2921)	9. Provisiones	173.081,60	18.132,184	150	1. Obligaciones y bonos	-	-
	III. Inmovilizaciones materiales	-	-	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
220,221	1. Terrenos y construcciones	10.806,64	10.806,64	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
222,223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	13.0075,13	12.692,674	158,159	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
224,226	3. Utillaje y mobiliario	-	-	170,176	III. Otras deudas a largo plazo	-	-
225	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los	230.836,65	211.252,43	171,173,177	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
227,228,229	5. Otro inmovilizado	-198.636,82	-167.663,97	178,179	2. Otras deudas	-	-
(282)	6. Amortizaciones	-	-	180,185	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
(2922)	7. Provisiones	-	-	259	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
232,233	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	5.786.285,26	2.496.803,50
235,236,237	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-	500	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
(2923)	3. Provisiones	-	-	505	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
250,251,256	V. Inversiones financieras permanentes	-	-	506	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
252,253,257	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	508,509	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
260,265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-		4. Deudas en moneda extranjera	-	-
(297),(298)	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	520	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
444	4. Provisiones	-	-	526	1. Préstamos y otras deudas	-	-
27	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	6.431.706,73	2.483.561,92	40	2. Deudas por intereses	5.786.285,26	2.496.803,50
	C) ACTIVO CIRCULANTE	-	-	41	III. Acreedores	5.760.117,6	2.476.154,19
30	I. Existencias	-	-	45	1. Acreedores presupuestarios	-	-
31,32	1. Comerciales	-	-	473,476,477	2. Acreedores no presupuestarios	-	-
33,34	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-		3. Acreedores por administración de recursos por cuenta	-	-
35	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	550,554,559	4. Administraciones Públicas	2.1273,50	20.649,31
35	4. Productos terminados	-	-	560,561	5. Otros acreedores	-	-
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	485,585	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
(39)	6. Provisiones	-	-		IV. Ajustes por periodificación	-	-
43	III. Deudores	1.425.431,81	1.425.431,81	491	E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A	-	-
44	1. Deudores presupuestarios	1.425.431,81	1.425.431,81		I. Provisión para devolución de ingresos	-	-
44	2. Deudores no presupuestarios	-	-		TOTAL GENERAL (A+B+C)	6.661.119,91	2.721.215,34
45	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de entes públicos	-	-		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	6.661.119,91	2.721.215,34
470,471,472	4. Administraciones Públicas	-	170,07				
550,555,558	5. Otros deudores	-	-				
(490)	6. Provisiones	1.300,06	1.300,06				
540,541,546,(549)	III. Inversiones financieras temporales	-	-				
542,543,544,545,547,54	1. Cartera de valores a corto plazo	1.300,06	1.300,06				
565,566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
(597),(598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
57	4. Provisiones	-	-				
480,580	IV. Tesorería	6.430.406,67	1.056.830,05				
	V. Ajustes por periodificación	-	-				

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2006	2005	Nº Cuentas	HABER	2006	2005
71	A) GASTOS 1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	18.942.896,30	17.878.776,16		B) INGRESOS	19.593.319,11	17.109.738,12
600,(608),(609),610 601,602,(603),604,605,606,607,608,609,610,611,612,613,614,615,616,617,618,619,620,621,622,623,624,625,626,627,628,629,630,631,632,633,634,635,636,637,638,639,640,641,642,643,644,645,646,647,648,649,650,651,652,653,654,655,656,657,658,659,660,661,662,663,664,665,666,667,668,669,670,671,672,673,674,675,676,677,678,679,680,681,682,683,684,685,686,687,688,689,690,691,692,693,694,695,696,697,698,699,700,701,702,703,704,705,706,707,708,709,710,711,712,713,714,715,716,717,718,719,720,721,722,723,724,725,726,727,728,729,730,731,732,733,734,735,736,737,738,739,740,741,742,743,744,745,746,747,748,749,750,751,752,753,754,755,756,757,758,759,760,761,762,763,764,765,766,767,768,769,770,771,772,773,774,775,776,777,778,779,780,781,782,783,784,785,786,787,788,789,790,791,792,793,794,795,796,797,798,799,800,801,802,803,804,805,806,807,808,809,810,811,812,813,814,815,816,817,818,819,820,821,822,823,824,825,826,827,828,829,830,831,832,833,834,835,836,837,838,839,840,841,842,843,844,845,846,847,848,849,850,851,852,853,854,855,856,857,858,859,860,861,862,863,864,865,866,867,868,869,870,871,872,873,874,875,876,877,878,879,880,881,882,883,884,885,886,887,888,889,890,891,892,893,894,895,896,897,898,899,900,901,902,903,904,905,906,907,908,909,910,911,912,913,914,915,916,917,918,919,920,921,922,923,924,925,926,927,928,929,930,931,932,933,934,935,936,937,938,939,940,941,942,943,944,945,946,947,948,949,950,951,952,953,954,955,956,957,958,959,960,961,962,963,964,965,966,967,968,969,970,971,972,973,974,975,976,977,978,979,980,981,982,983,984,985,986,987,988,989,990,991,992,993,994,995,996,997,998,999,1000	1. Ventas y prestaciones de servicios a) Ventas b) Prestaciones de servicios c) Prestación de servicios en régimen de arrendamiento d) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades e) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público f) Devoluciones y "rappels" sobre ventas g) Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación h) Ingresos de gestión ordinaria i) Ingresos tributarios j) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades k) Contribuciones especiales l) Cotizaciones sociales m) Otros ingresos de gestión ordinaria n) Reintegros o) Trabajos realizados por la entidad p) Otros ingresos de gestión q) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente r) Exceso de provisiones para riesgos y gastos s) Ingresos de participaciones en capital t) Ingresos de otros valores negociados y de crecimientos de activo immobilizado u) Otros intereses v) Otros intereses w) Beneficios en inversiones financieras x) Diferencias positivas de cambio y) Transferencias y subvenciones z) Transferencias corrientes aa) Subvenciones corrientes ab) Transferencias de capital ac) Subvenciones de capital ad) Subvenciones de capital u otras ae) Subvenciones de capital u otras af) Ganancias e ingresos extraordinarios ag) Beneficios procedentes del immobilizado ah) Beneficios por operaciones de endeudamiento ai) Ingresos extraordinarios aj) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	700,701,702,703,704 705 741 742 (708),(709) 71 740 744 729 773 78 775,776,777 790 760 761,762 763,765,769 766 768 750 751 755 756 757 770,771 774 778 779					
692,(792)	e) Variación de provisión del immobilizado no financiero	650.422,81				4.698,57	6.598,12
	AHORRO	650.422,81			DESAHORRO	4.698,57	6.598,12
							769.038,04

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS (Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES P.DTES DE PAGO A.31 DICIEMBRE
45B MEJORA DE ESTRUCTURAS Y MERCADOS PESQUEROS	19.529.770,00	-	19.529.770,00	18.934.656,06	18.934.656,06	-	595.113,94	5.765.011,76
TOTAL	19.529.770,00	-	19.529.770,00	18.934.656,06	18.934.656,06	-	595.113,94	5.765.011,76

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES P.DTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1.GASTOS DE PERSONAL	935.620,00	-	935.620,00	704.144,72	704.144,72	-	231.475,28	-
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	304.120,00	37.291,00	341.411,00	290.095,68	290.095,68	-	5.131,32	4.176,00
3.GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.328.010,00	-37.291,00	1.290.719,00	1.062.921,07	1.062.921,07	-	227.797,93	2.864.27,02
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.567.750,00	-	2.567.750,00	2.057.161,47	2.057.161,47	-	510.588,53	290.603,02
6.INVERSIONES REALES	16.950.000,00	-	16.950.000,00	16.877.494,59	16.877.494,59	-	72.505,41	5.474.408,74
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	16.950.000,00	-	16.950.000,00	16.877.494,59	16.877.494,59	-	72.505,41	5.474.408,74
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	19.517.750,00	-	19.517.750,00	18.934.656,06	18.934.656,06	-	583.093,94	5.765.011,76
8.ACTIVOS FINANCIEROS	12.020,00	-	12.020,00	-	-	-	12.020,00	-
9.PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	12.020,00	-	12.020,00	-	-	-	12.020,00	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	19.529.770,00	-	19.529.770,00	18.934.656,06	18.934.656,06	-	595.113,94	5.765.011,76

(Euros)

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	18.030,00	111.939,11	-	111.939,11	111.939,11	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.054.710,00	3.054.710,00	-	3.054.710,00	3.054.710,00	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	18.340,00	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.091.080,00	3.166.649,11	-	3.166.649,11	3.166.649,11	-	-
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.426.670,00	16.426.670,00	-	16.426.670,00	16.426.670,00	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	16.426.670,00	16.426.670,00	-	16.426.670,00	16.426.670,00	-	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	19.517.750,00	19.593.319,11	-	19.593.319,11	19.593.319,11	-	-
8. ACTIVOS FINANCIEROS	12.020,00	-	-	-	-	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	12.020,00	-	-	-	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	19.529.770,00	19.593.319,11	-	19.593.319,11	19.593.319,11	-	-

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	19.593.319,11	18.934.656,06	658.663,05
2. (+) Operaciones con activos financieros	-	-	-
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	19.593.319,11	18.934.656,06	658.663,05
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			658.663,05

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 21208
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 415B
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
ORIENTACIÓN AL CONSUMO Y	CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN	Nº CAMPAÑAS	6,00	8,00	-2,00	-33,33
	ARTÍCULOS PROMOCIÓN	Nº ARTÍCULOS	7,00	6,00	-1,00	-14,28
	ASISTENCIA A FERIAS	Nº FERIAS	15,00	16,00	1,00	6,66
	ACTUACIONES PROMOCIONAL	Nº ACCIONES	13,00	9,00	-4,00	-30,77
	MEDIDAS INNOVADORAS	Nº PROYECTOS	3,00	1,00	-2,00	-66,67
AYUDAS A ENTIDADES ASOCIADAS	FOMENTO ACTIVIDAD	Nº ENTIDADES	15,00	13,00	-2,00	13,33

IV. MEMORIA

D.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

El Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM), es un Organismo Autónomo creado por Ley 33/1980, de 21 de junio, y adscrito al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Secretaría General de Pesca Marítima, cuyo Secretario es el Presidente del Organismo.

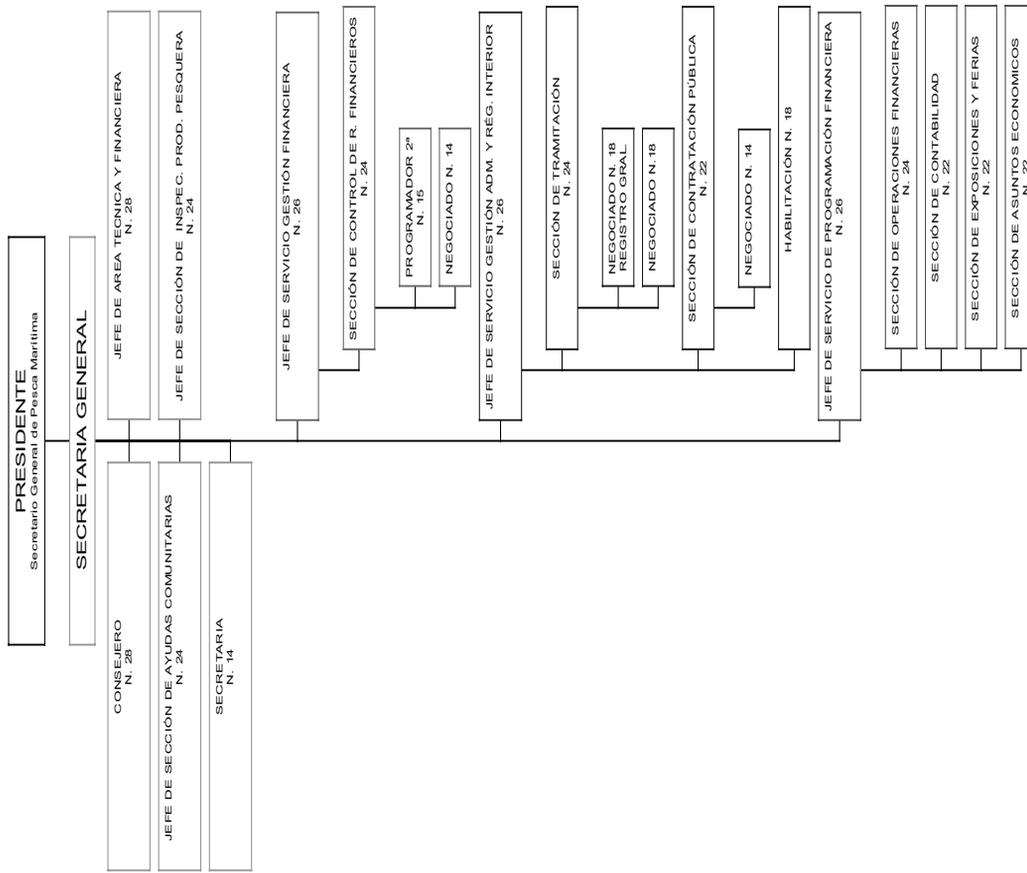
Mediante la aprobación del Real Decreto 950/1997, por el que se establece la estructura orgánica básica de diferentes Organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, este Organismo centra sus actividades en el diseño y desarrollo de acciones encaminadas a promocionar el consumo de productos pesqueros, orientar el mercado de estos productos en cuanto a cantidades, precios y calidades, y asistir en sus necesidades técnicas o financieras a asociaciones, cooperativas y empresas del sector.

Las actividades del organismo son las siguientes:

- a) Incentivación y promoción del consumo de los productos de la pesca y de la acuicultura mediante campañas publicitarias y acciones promocionales de nuevos productos de origen marino o de la acuicultura y de sistemas de identificación y presentación de productos pesqueros; apoyo a las empresas del sector pesquero para su participación en Ferias y Exposiciones nacionales e internacionales; y presencia institucional del FROM en Ferias y Exposiciones.
- b) Asistencia, asesoramiento e información a los ciudadanos y a las empresas, asociaciones o cooperativas del sector pesquero, sobre aspectos relacionados con el mercado de los productos de la pesca y de la acuicultura, a través de la información sobre precios y mercados por medio de publicaciones de carácter periódico; el mantenimiento y explotación de bases de datos de precios en origen y comercio mayorista; un Directorio Español de la Pesca y otro de la Unión Europea más Noruega; una página web de información.
- c) Gestión y pago de las ayudas nacionales y comunitarias que se deriven de la Organización Común de Mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura, destinadas a promover la constitución y facilitar el funcionamiento de las OO.PP.
- d) Actuación como organismo pagador del sector pesca del FEOGA Garantía.
- e) Participación en cursos y conferencias sectoriales, a petición de asociaciones, organizaciones, cooperativas u otras instituciones públicas y privadas.
- f) Elaboración de estudios y análisis sobre necesidades o temas puntuales que afectan al sector pesquero.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades y ninguna de sus operaciones se encuentra sujeta al IVA.

La estructura organizativa básica del mismo, tanto a nivel político como de gestión responde al siguiente organigrama:



Los principales responsables de la entidad son D. Juan Carlos Martín Fraguero, Presidente del Organismo y doña M^a Isabel Hernández Encinas, Secretaria General del Organismo.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas, así como el número de empleados a 31 de diciembre de 2006 es de 19 funcionarios y un personal laboral.

c) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiente el criterio de devengo.

d) Transacciones en moneda distinta del euro.

Las cuentas a pagar en moneda distinta del euro se reflejan al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización.

D.20. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No existen acontecimientos relevantes.

D.2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIO PÚBLICOS Y CONVENIOS.

Este Organismo no realiza ninguna gestión indirecta de servicio público.

D.3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

a) Principios contables.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información.

No hay razones ni causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización.

La forma de cálculo del Remanente de tesorería se ha visto modificada con respecto al ejercicio anterior como consecuencia de lo establecido en el artículo primero de la O.M. EHA/405/2006, de 10 de febrero, lo que ha supuesto un incremento/disminución de su importe, con respecto al cálculo realizado de acuerdo con el criterio anterior, de €.

El organismo ha modificado la contabilización de las operaciones efectuadas en el concepto presupuestaria 640, que antes se aplicaban a cuentas de gastos, y que a partir del ejercicio 2006 se contabilizan en la cuenta 219. Inmovilizado inmaterial. Teniendo en cuenta que estos costes se refieren a actuaciones promocionales, gasto claramente objeto de regularización, parece más aconsejable amortizar totalmente este gasto en el propio ejercicio.

D.4. NORMAS DE VALORACIÓN.

a) Inmovilizado Inmaterial.

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza por la totalidad del gasto a fin de ejercicio.

b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas.

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución del IGA de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Las inversiones destinadas al uso general se registran al coste de adquisición, y por las especiales características de estos bienes no se amortizan.

(Euros)

IV.4. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	56.331,58	-	-	56.331,58
3. Bienes comunales	-	-	-	-
4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	-	-
5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	-	-

Sin información.

(Euros)

**IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES
EJERCICIO : 2006**

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	-	-	-	-
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	16.854.761,98	-	16.854.761,98
8. Amortizaciones	-	16.854.761,98	-	16.854.761,98
9. Provisiones	-	-	-	-

El importe que aparece en la partida de otro inmovilizado inmaterial se refiere a los costes correspondientes a las actuaciones promocionales del Organismo, siendo éste un gasto claramente objeto de regularización, por lo que se amortiza en su totalidad en el ejercicio.

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	-	-	-	-
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	10.806,64	-	-	10.806,64
3. Utillaje y mobiliario	126.926,74	3.148,39	-	130.075,13
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	211.252,43	19.584,22	-	230.836,65
6. Amortizaciones	167.663,97	30.972,85	-	198.636,82
7. Provisiones	-	-	-	-

Sin información.

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	1.300,06	-	-	1.300,06
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

Sin información.

IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	A 2.533.566,53	-	-	A 2.533.566,53
2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-	-	-
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	7.675.924,83	-	-	7.675.924,83
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	9.216.041,48	769.038,04	-	9.985.079,52
IV. Resultados del ejercicio	D 769.038,04	18.942.896,30	20.362.357,15	A 650.422,81

A:saldo acreedor D:saldo deudor

Sin información.

IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	-	22.689.197,49	22.689.197,49	-

Sin información.

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
ORDEN APA/1389/2004	BECAS DE PERFECCIONAMIENTO EN COMERCIALIZACION PESQUERA LABORES REPRESENTACION Y COLABORACION CON LA ADMON. POR ORGANIZACIONES DEL ACCIONES PROMOCIONALES Y BUSQUEDA NUEVAS SALIDAS COMERCIALES P. PESQUEROS Y ACUIC	21.782,95	0,87	
ORDEN APA/1561/2006		362.526,66	-	
ORDEN APA/232/2006		678.611,46	-	
TOTAL OFICINA :		1.062.921,07	0,87	

Sin información.

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De suministro	-	-	-	-	-	3199,174	3199,174
- De consultoría y asistencia	175.976,00	-	-	-	-	29.812,00	205.788,00
- De servicios	11.445.116,18	-	-	-	-	1.719.320,26	12.864.436,44
TOTAL OFICINA	11.321.092,18	0,00	0,00	0,00	0,00	1.781.124,00	13.102.216,18

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Sección : 21 Programa : 415B

(Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Años sucesivos
1	GASTOS DE PERSONAL	-	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	251669,55	-	-	-	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA		251669,55	-	-	-	-
TOTAL SECCIÓN :		251669,55	-	-	-	-
TOTAL OFICINA :		251669,55	-	-	-	-

IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
	-	-	
I. (+) Derechos pendientes de cobro	-	-	1.425.431,81
- (+) de IP presupuesto corriente	-	-	1.425.261,74
- (+) de P presupuestos cerrados	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	-	-	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-	170,07
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	5.786.285,26	2.496.803,50
- (+) de IP presupuesto corriente	5.765.011,76	-	2.476.154,19
- (+) de P presupuestos cerrados	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	2.1273,50	-	20.649,31
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-	-
3. (+) Fondos líquidos	-	6.430.406,67	1.054.832,46
I. Remanente de Tesorería total (1-2 +3)	-	644.121,41	-16.539,23
II. Exceso de financiación afectada	-	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	-	-
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	644.121,41	-16.539,23